

INFORME DE COMISARIO

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CARDIOMIL S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la compañía, elevo a su conocimiento y resolución el informe de mi gestión correspondiente al ejercicio económico 2016.

En cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa, he efectuado las revisiones correspondientes a la contabilidad, libros sociales y control interno, para lo cual he contado con la colaboración y respaldo de los Administradores y he tenido acceso permanente a los libros y asientos contables de la compañía es por esto, y sobre la base de lo descrito, que, como resultado de mi trabajo y previo al análisis de los estados financieros me permito emitir el siguiente criterio:

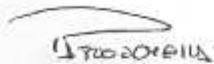
Los Estados Financieros guardan relación y reflejan razonablemente la posición financiera de la compañía y su manejo y control consta en estricto apego a las Normas y Principios de Contabilidad General acepados en concordancia con las disposiciones de orden legal que rigen la materia en el país.

Los Administradores en el desempeño de sus funciones, han dado cumplimiento con las normas estatutarias y legales, procurando siempre precautelar los intereses de la compañía y sus accionistas.

Por lo expuesto pongo a su conocimiento el informe que se ha descrito, agradeciendo el apoyo brindado.

Quito, 18 de abril de 2017

Atentamente,



Patricio Cando M.

CC.- 12 0230330